

ACTA

En la ciudad de Luján a los trece días del mes de mayo de dos mil veintiuno siendo las 9:30 horas se reúne a través de la plataforma virtual Zoom los miembros de la Comisión Asesora Permanente de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas. Participaron de la sesión extraordinaria los integrantes indicados con una X a continuación:

	Profesores	Auxiliares	Estudiantes
Titulares	<input type="checkbox"/> Formica, Francisco <input checked="" type="checkbox"/> Panessi, Walter <input checked="" type="checkbox"/> Gismondi, Ma. Inés <input type="checkbox"/> Larraburu, Ezequiel <input checked="" type="checkbox"/> Mastrángelo, Martina <input type="checkbox"/> Coviella, Carlos	<input type="checkbox"/> Cimolai, Ma. Cecilia <input type="checkbox"/> Klobouk, Abel <input type="checkbox"/> Céspedes, Eugenia <input type="checkbox"/> Ferrari, Mauricio <input type="checkbox"/> Túnez, Ignacio	<input type="checkbox"/> Telleriarte, Mateo <input checked="" type="checkbox"/> xDe Diego, Gabriel
Suplentes	<input type="checkbox"/> Parisi, Mónica <input type="checkbox"/> Rossi, Ana Lía <input checked="" type="checkbox"/> Yormann, Gladys <input type="checkbox"/> Zabala, Stella Maris <input type="checkbox"/> Vilches, Carolina <input type="checkbox"/> Feijoó, Claudia	<input checked="" type="checkbox"/> x Ossana, Natalia Fernández, Juan M.	<input type="checkbox"/> Chappa Faggiani, Lorena <input type="checkbox"/> Terrizano, Juana

También estuvieron presentes el Subsecretario de Ciencia y Técnica Nicolás Capitelli, junto a la Secretaria Administrativa de Ciencia y Técnica Jimena Mora y Hebe Barrios en calidad de presidente de la Comisión.

La reunión extraordinaria se citó para tratar la admisibilidad de las postulaciones de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Institucionales Subsidiados del Departamento de Ciencias Básicas (PI²⁺) cuyo Reglamento fue aprobado por Disposición CDD – CB N° 15/2021. Dicha convocatoria estuvo vigente desde el 20 de abril de 2021 hasta el 30 de abril de 2021.

En total se presentaron 10 Proyectos de Investigación Institucionales Subsidiados del Departamento de Ciencias Básicas (PI²⁺) en la Categoría A.

Los miembros de la Comisión analizaron la documentación recibida a través de la Subsecretaría de Ciencia y Técnica la cual tuvo una primera instancia de revisión por parte del Subsecretario de Ciencia y Técnica, Nicolás Capitelli y la Secretaria Administrativa Jimena Mora.

Analizando los antecedentes se advierte que dos proyectos no cumplen con el Reglamento de Proyectos de Investigación Institucionales Subsidiados del Departamento de Ciencias Básicas (PI²⁺) (Disposición CDD-CB: 015-21)

A continuación se detallan las observaciones:

- El Proyecto postulado bajo la dirección de la Dra Feijoó se advierte un desvío presupuestario en el Rubro Bienes de Consumo ya que el máximo permitido es del 50% del presupuesto y el presupuestado es de 87,50% y el en Rubro Viajes y Viáticos posee un presupuesto del 12,50% cuando el máximo permitido es del 10%, por lo cual no cumple

con lo establecido en el Anexo IV de la Disposición CDD-CB: 015-21, en el cual se estipulan los límites a la distribución de fondos para los PI²⁺

- El proyecto bajo la dirección del Dr Larraburu se advierte que el Grupo Responsable no cumple con la Resolución CS N° 252/20 cuyos requisitos están explicitados en el Anexo I de la Disposición CDD-CB: 015-21. Además, se advierte también, un desvío presupuestario en tanto informa un 20,83% del presupuesto en el Rubro Servicios de terceros cuando el máximo posible es de 10%.

Por lo expuesto, la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas recomienda no aprobar la admisibilidad de los proyectos presentados por los directores Feijoó y Larraburu

A continuación se analizaron las restantes presentaciones. Los miembros de la Comisión acordaron aprobar la admisibilidad de los ocho proyectos que fueron presentados por: María Eugenia Díaz, Mercedes Fernández, Jonatan Gómez, Liliana Guerra, María Elisa Solana, Juan Ignacio Túnez, Carolina Vilches y María Emilia Villanueva.

Se deja constancia que el miembro de la Comisión Gabriel De Diego participó pasivamente de la reunión y se abstuvo de la votación por ser integrante de uno de los proyectos presentados.

Al realizarse un minucioso análisis de las presentaciones, los miembros de la Comisión sugirieron discutir en próximas reuniones aspectos relacionados con el Reglamento de Proyectos de Investigación Institucionales Subsidiados del Departamento de Ciencias Básicas (PI²⁺) (Disposición CDD-CB: 015-21), especialmente en lo referente a los límites en los diferentes rubros asignados en la confección del presupuesto y sobre el director y grupo responsable en cuanto a la cantidad de proyectos financiados que puedan poseer en el momento de la convocatoria.

Siendo las 11:00 horas se da por finalizada la reunión

Nota. Los miembros de la CAPCyT decidieron que la conformidad de las actas relativas a reuniones virtuales sea dada por correo electrónico copiado a todos los integrantes. Por este motivo, dichas actas no cuentan con la firma de los integrantes.